



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

INVITACION DE CUANDO MENOS TRES  
No. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2023

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION CONVOCATORIA DE LA INVITACION DE CUANDO MENOS TRES No. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2023, PARA EL SERVICIO DE: ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A ESTERILIZADORES JMC Y REPARACION DE CAMARA UBICADOS EN GUARDERIA N° 5, U.M.F. N° 48, H.G.R. N° 46 Y H.G.Z. N° 09 DE LA OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 Fracción II, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 38, 40 y 41 Fracción V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:20 (horas) del día 10 de Agosto del año 2023, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la Licitación Nacional que se menciona en el proemio de esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 26 Fracción III, 26 Bis Fracción II y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

| LICITANTE                   | DESCRIPCION  | DICTAMEN | MOTIVO  | FUNDAMENTACION.   |
|-----------------------------|--|----------|---|---|
| JMC BIOMEDICA, S.A. DE C.V. | ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A ESTERILIZADORES JMC Y REPARACION DE CAMARA UBICADOS EN GUARDERIA N° 5, U.M.F. N° 48, H.G.R. N° 46 Y H.G.Z. N° 09 DE LA OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023. | APROBADO | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE INVITACION DE CUANDO MENOS TRES IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2023. | EN BASE A LA EVALUACION TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TÉCNICA ES APROBADA. |

| Rubro                      | Puntos a otorgar | Puntos obtenidos                                    | Sub rubros                            | Descripción   | Motivo  |
|----------------------------|------------------|---|---------------------------------------|---|---|
| Capacidad del participante | 24               | 03 puntos   | Experiencia laboral: 3 puntos máximos | El participante deberá presentar un listado nominal de los trabajadores que estarán directamente relacionados con la prestación del servicio objeto de esta licitación.<br><br>En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados).<br><b>03 Puntos</b> diez o más (facturas, ordenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.<br><b>02 Puntos</b> nueve a cinco (facturas, ordenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.<br>El participante deberá presentar currículo vitae de cada uno de sus ingenieros. | El Licitante cumple con lo solicitado, en este punto. |
|                            | 05 puntos        | Capacidad de los recursos humanos 10 puntos máximos | Competencia: 5 puntos                 | Por lo menos Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de 1 ingeniero y 1 técnico.  | El Licitante cumple con lo solicitado.                |

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES



ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION CONVOCATORIA DE LA INVITACION DE CUANDO MENOS TRES No. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2023, PARA EL SERVICIO DE: ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A ESTERILIZADORES JMC Y REPARACION DE CAMARA UBICADOS EN GUARDERIA N° 5, U.M.F. N° 48, H.G.R. N° 46 Y H.G.Z. N° 09 DE LA OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 35, 36 BIS, 38, 40 Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO, ...

| Rubro | Puntos a otorgar | Puntos obtenidos | Sub rubros   | Descripción   | Motivo  |
|-------|------------------|------------------|--|---|---|
|       |                  |                  | <b>Máximos</b>   | Los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de ingeniería mecánica eléctrica, ingeniería mecatrónica, ingeniería electrónica, ingeniero industrial, ingeniería robótica e ingeniero químico, deberá presentar un mínimo de 2 ingenieros y demostrar que trabajan en la empresa que oferta (registro en el IMSS, contrato laboral con vigencia mínima de un año).<br><br>Un equipo de trabajo: <b>3 puntos</b> .<br>Dos equipos de trabajo a más; <b>5 puntos</b> .<br><br>Se acredita presentando constancias de capacitación al personal relacionado con la prestación del servicio ofertado.<br><br>De un 0 a un 50% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación DC'3 relacionada con el servicio a contratar <b>0 puntos</b> .<br><br>De un 51% a un 80% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación DC'3 relacionada con el servicio a contratar <b>1 puntos</b> .<br><br>De un 81% a un 100% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia capacitación de DC'3 relacionada con el servicio a contratar <b>2 puntos</b> . | El Licitante cumple con lo solicitado, en este punto. |
|       | <b>02 puntos</b> |                  | <b>Dominio:<br/>Puntos a otorgar;<br/>2 puntos<br/>Máximos</b>                         | El participante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros. (3 puntos)<br><br>Capital contable menor al 50% del total de la proposición, <b>0 puntos</b> .<br><br>Capital contable mayor al 51% y menor al 80% del total de la proposición, <b>1 puntos</b> .<br><br>Capital contable mayor al 100% del total de la proposición, <b>3 puntos</b> .  | El Licitante cumple con lo solicitado, en este punto. |
|       |                  | <b>03 puntos</b> | Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento<br><br><b>10 puntos máximos</b> |   |   |
|       |                  |                  | Solvencia financiera y administrativa:<br><b>3 puntos Máximos</b> .                    |   |   |



ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION CONVOCATORIA DE LA INVITACION DE CUANDO MENOS TRES No. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2023, PARA EL SERVICIO DE: ACTUALIZACION TECNOLOGICA A ESTERILIZADORES JMC Y REPARACION DE CAMARA UBICADOS EN GUARDERIA N° 5, U.M.F. N° 48, H.G.R. N° 46 Y H.G.Z. N° 09 DE LA OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 Fracción II, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 38, 40 y 41 Fracción V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

| Rubro | Puntos a otorgar | Puntos obtenidos | Sub rubros | Descripción   | Motivo |
|-------|------------------|------------------|------------|---|--------|
|       |                  |                  |            | Los participantes deberán acreditar en este punto las herramientas, equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio motivo de esta contratación.  |        |
|       |                  |                  |            | Relación de herramientas, instrumentación, y equipo necesario para la prestación del servicio con certificados: (no mayor a 1 año) los cuales estarán vigentes durante la vigencia del contrato de los siguientes equipos: dispositivo de torquímetro, tacómetro, termómetro infrarrojo, multímetro y amperímetro digital, indicando marca, modelo, y que la vida útil no sea mayor a 5 años, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. |        |
|       |                  |                  |            | 1.- Si el participante presenta copia de los certificados a nombre del participante participante del 10 % al 50% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. <b>2 puntos</b>   |        |
|       |                  |                  |            | 2.- Si el participante presenta copia de los certificados a nombre del participante participante del 51 % al 80% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. <b>4 puntos</b>   |        |
|       |                  |                  |            | 3.- Si el participante presenta copia de los certificados a nombre del participante participante del 81 % al 100% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. <b>7 puntos</b>  |        |
|       |                  |                  |            | Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:   |        |
|       |                  |                  |            | En un porcentaje del 0% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará <b>0 puntos</b> .   |        |
|       |                  |                  |            | En un porcentaje superior al 5% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>2 puntos</b> .   |        |
|       |                  |                  |            | Participación de discapacitados: <b>2 Puntos Máximos</b> .  |        |
|       |                  |                  |            | Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación  |        |
|       |                  |                  |            | Participación de MIPYMES <b>2 Puntos Máximos</b> .  |        |
|       |                  |                  |            | El participante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.   |        |
|       |                  |                  |            | 1 bien producido y registrado = <b>01 Punto</b> .   |        |
|       |                  |                  |            | El Licitante no presenta ninguna innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley  |        |

X



ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA INVITACION DE CUANDO MENOS TRES No. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2023, PARA EL SERVICIO DE: ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A ESTERILIZADORES JMC Y REPARACION DE CAMARA UBICADOS EN GUARDERIA N° 5, U.M.F. N° 48, H.G.R. N° 46 Y H.G.Z. N° 09 DE LA OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 Fracción II, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 38, 40 Y 41 Fracción V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO .

| Rubro                                       | Puntos a otorgar | Puntos obtenidos | tecnológica<br>02 puntos<br>máximos | Sub rubros  | Descripción  | Motivo   |
|---|------------------|------------------|-------------------------------------|---|--|--|
| Experiencia y especialidad del participante | 16               | 08 puntos        |                                     | Experiencia del participante:<br>8 puntos<br>Máximos.                   | <p>Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la carátula del contrato, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, donde se ostentará experiencia por:</p> <p>Del año 2018 al 2020 = 08 puntos<br/>           Del año 2019 al 2020 = 05 puntos<br/>           Del año 2020 al 2022 = 02 puntos</p> <p>Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características, similares a las establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Relación de contratos que contenga, número de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto.</li> <li>2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior.</li> </ol> <p>De 1 a 2 Contratos con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. <b>.05 puntos.</b></p> <p>De 3 a 5 Contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. <b>.08 puntos.</b></p> | <p>El Licitante cumple con lo solicitado, en este punto.</p> |
|   |                  |                  |                                     | Especialidad del participante:<br>8 puntos<br>Máximos.                  |  |  |
| Propuesta de trabajo                        | 10               | 10 puntos        |                                     | Plan de Trabajo propuesto por el Participante:<br>10 puntos<br>Máximos. | <p>Presentar documento membretado de la empresa participante en el cual se observe la descripción explícita del plan de trabajo que implementará en la prestación del servicio, mismo que contemple lo solicitado en el anexo número 1 de la bases de licitación.</p> <p><b>Metodología para la prestación del Servicio</b>, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) <b>04 Puntos.</b></p> <p><b>Cronograma de trabajo</b>, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo términos y condiciones. <b>03 Puntos.</b></p>   | <p>El Licitante cumple con lo solicitado, en este punto.</p> |

K



ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION CONVOCATORIA DE LA INVITACION DE CUANDO MENOS TRES No. 1A-50-GYR-050GYR002-N-162-2023, PARA EL SERVICIO DE: ACTUALIZACION TECNOLOGICA A ESTERILIZADORES JMC Y REPARACION DE CAMARA UBICADOS EN GUARDERIA N° 5, U.M.F. N° 48, H.G.R. N° 46 Y H.G.Z. N° 09 DE LA COAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION II, 26 BIS FRACCION II, 27, 28 FRACCION I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 38, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

| Rubro                     | Puntos a otorgar | Puntos obtenidos | Sub rubros  | Descripción  | Motivo  |
|---------------------------|------------------|------------------|---|--|---|
| Cumplimiento de Contratos | 10               | 10 puntos        | Cumplimiento de contratos satisfactoriamente 10 puntos Máximos. | <p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el requerimiento. <b>03 Puntos.</b></p> <p>El participante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características y alcances a los que se requirieren en la presente.</p> <p>Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años y/o liberación de la fianza del mismo, con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos).</p> <p>1 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = <b>02 Puntos.</b><br/>           2 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = <b>05 Puntos.</b><br/>           3 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = <b>10 Puntos.</b></p> | El Licitante cumple con lo solicitado, en este punto. |
| <b>TOTAL</b>              | <b>60</b>        | <b>53 puntos</b> |   |  |   |

| LICITANTE  | DESCRIPCION  | DICTAMEN    | MOTIVO   | FUNDAMENTACION.  |
|--|--|-------------|--|--|
| TECNOLOGIA Y SISTEMAS BIOMEDICOS GAM, S.A. DE C.V. | ACTUALIZACION TECNOLOGICA A ESTERILIZADORES JMC Y REPARACION DE CAMARA UBICADOS EN GUARDERIA N° 5, U.M.F. N° 48, H.G.R. N° 46 Y H.G.Z. N° 09 DE LA COAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023. | NO APROBADO | <p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE INVITACION DE CUANDO MENOS TRES <b>1A-50-GYR-050GYR002-N-162-2023.</b></p> <p><b>12 puntos.</b></p> <p>La puntuación a obtener en la propuesta técnica para ser considerada como solvente deberá ser de ser de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación</p> <p>No presenta Licencia Municipal ni permiso de</p> | <p>EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES <b>NO APROBADA.</b></p> <p><b>10.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO.</b></p> <p>Se deschararán las proposiciones de los participantes que surran en uno o varios de los siguientes supuestos:</p> <p>Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidas en esta convocatoria o sus anexos, como los que se derivan del(los) Acto(s) de Junta(s) de Jalaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se</p> |



ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION CONVOCATORIA DE LA INVITACION DE CUANDO MENOS TRES No. IA-50-GYR-050GYR002-N.-162-2023, PARA EL SERVICIO DE: ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A ESTERILIZADORES JMC Y REPARACIÓN DE CAMARA ARTICADOS EN GUARDERIA N° 5, U.M.F. N° 48, H.G.R. N° 46 Y H.G.Z. N° 09 DE LA OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 Fracción II, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 38, 40 y 41 Fracción V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO. ....

| LICITANTE | DESCRIPCION | DICTAMEN | MOTIVO                          | FUNDAMENTACION.  |
|-----------|-------------|----------|---------------------------------|--|
|           |             |          | funcionamiento de uso de suelo. | Acta la solvencia de la propuesta por partida (s), conforme a previsto en el último párrafo del artículo 36 de la Ley. |

| Rubro                      | Puntos a otorgar | Puntos obtenidos  | Sub rubros                                | Descripción   | Motivo   |
|----------------------------|------------------|-------------------|---|---|--|
| Capacidad del participante | 24               | 00 puntos         | Experiencia laboral:<br>3 puntos máximos  | <p>El participante deberá presentar un listado nominal de los trabajadores que estarán directamente relacionados con la prestación del servicio objeto de esta licitación.</p> <p>En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados).</p> <p>03 Puntos diez o más (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.</p> <p>02 Puntos nueve a cinco (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.</p> <p>El participante deberá presentar currículo vitae de cada uno de sus ingenieros.</p> <p>Por lo menos Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de 1 ingeniero y 1 técnico.</p> <p>Los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de ingeniería mecánica eléctrica, ingeniería mecatrónica, ingeniería electrónica, ingeniero industrial, ingeniería robótica e ingeniero químico, deberá presentar un mínimo de 2 ingenieros y demostrar que trabajan en la empresa que oferta (registro en el IMSS, contrato laboral con vigencia mínima de un año).</p> | El Licitante solo cumple con un equipo de trabajo. |
|                            |                  | 03 puntos máximos | Capacidad de los recursos humanos máximos | <p>Un equipo de trabajo: 3 puntos.<br/>           Dos equipos de trabajo a más: 5 puntos.</p>   |  |



ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA INVITACION DE CUANDO MENOS TRES No. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2023, PARA EL SERVICIO DE: ACTUALIZACION TECNOLOGICA A ESTERILIZADORES JMC Y REPARACION DE CAMARA UBICADOS EN GUARDERIA N° 5, U.M.F. N° 48, H.G.R. N° 46 Y H.G.Z. N° 09 DE LA OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 Fracción II, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 38, 40 y 41 Fracción V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

| Rubro | Puntos a otorgar | Puntos obtenidos | Sub rubros  | Descripción   | Motivo  |
|-------|------------------|------------------|---|---|---|
|       | 02 puntos        |                  | <b>Dominio:</b><br><b>Puntos a otorgar:</b><br><b>Máximas</b>                             | <p>Se acredita presentando constancias de capacitación al personal relacionado con la prestación del servicio ofertado.</p> <p>De un 0 a un 50% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación DC'3 relacionada con el servicio a contratar <b>0 puntos.</b></p> <p>De un 51% a un 80% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación DC'3 relacionada con el servicio a contratar <b>1 punto.</b></p> <p>De un 81% a un 100% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación de DC'3 relacionada con el servicio a contratar <b>2 puntos.</b></p>                | <p>El Licitante cumple con lo solicitado, en este punto.</p>  |
|       | 00 puntos        |                  | <b>Solvencia financiera y administrativa:</b><br><b>3 puntos Máximos.</b>                 | <p>El participante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros. (3 puntos)</p> <p>Capital contable menor al 50% del total de la proposición, <b>0 puntos.</b></p> <p>Capital contable mayor al 51% y menor al 80% del total de la proposición, <b>1 punto.</b></p> <p>Capital contable mayor al 100% del total de la proposición, <b>3 puntos.</b></p> <p>Los participantes deberán acreditar en este punto las herramientas, equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio motivo de esta contratación.</p> | <p>El Licitante no presenta, declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p> |
|       | 00 puntos        |                  | <b>Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento</b><br><b>10 puntos máximos</b> | <p>Relación de herramientas, instrumentación, y equipo necesario para la prestación del servicio con certificados: (no mayor a 1 año) los cuales estarán vigentes durante la vigencia del contrato de los siguientes equipos: dispositivo de torquímetro, tacómetro, termómetro infrarrojo, multímetro y amperímetro digital, indicando marca, modelo, y que la vida útil no sea mayor a 5 años, y uso o aplicación que tendrá en el servicio.</p>  |   |
|       | 00 puntos        |                  | <b>Capacidad de Equipamiento</b><br><b>7 Puntos.</b>                                      | <p>1.- Si el participante presenta copia de los certificados a nombre del participante participante del 10 % al 50% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. <b>2 puntos</b></p> <p>2.- Si el participante presenta copia de los certificados a nombre del</p>  | <p>El Licitante no presenta copias de los certificados.</p>   |



ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION CONVOCATORIA DE LA INVITACION DE CUANDO MENOS TRES No. IA-50-GYR-0506GYR002-N-162-2023, PARA EL SERVICIO DE: ACTUALIZACION TECNOLOGICA A ESTERILIZADORES JMC Y REPARACION DE CAMARA ARTICADOS EN GUARDERIA No 5, U.M.F. No 48, H.G.R. No 46 Y H.G.Z. No 09 DE LA OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 Fracción II, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 38, 40 Y 41 Fracción V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

| Rubro                                       | Puntos a otorgar | Puntos obtenidos | Sub rubros   | Descripción  | Motivo  |
|---|------------------|------------------|--|--|---|
|   |                  |                  |  | <p>participante participante del 51 % al 80% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. <b>4 puntos</b></p> <p>3.- Si el participante presenta copia de los certificados a nombre del participante participante del 81 % al 100% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. <b>7 puntos</b></p>  |   |
|   |                  |                  |  | <p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <p>En un porcentaje del 0% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará <b>0 puntos</b>.</p> <p>En un porcentaje superior al 5% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>2 puntos</b>.</p>   | <p>El Licitante no presenta personal con discapacidad.</p>  |
|   |                  |                  |  | <p>El participante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</p> <p>1 bien producido y registrado = <b>01 Punto</b>.</p> <p>2 bienes producidos y registrados = <b>02 Puntos</b>.</p>  | <p>El Licitante no presenta ninguna innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</p> |
|   |                  |                  |  | <p>Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica</p> <p><b>02 puntos</b></p> <p>Participación de MIPYMES</p> <p><b>2 Puntos</b></p> <p>Máximos.</p>   |   |
|   |                  |                  |  | <p>Experiencia del participante:</p> <p><b>8 puntos</b></p> <p>Máximos.</p> <p>Del año 2018 al 2020 = <b>08 puntos</b></p> <p>Del año 2019 al 2020 = <b>05 puntos</b></p> <p>Del año 2020 al 2022 = <b>02 puntos</b></p> <p>Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la carátula del contrato, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, donde se ostentará experiencia por:</p> <p>Del año 2018 al 2020 = <b>08 puntos</b></p> <p>Del año 2019 al 2020 = <b>05 puntos</b></p> <p>Del año 2020 al 2022 = <b>02 puntos</b></p> <p>Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características, similares a las establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante:</p> <p>1) Relación de contratos que contenga, número de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto.</p> | <p>El Licitante solo presenta 1 contratos 2022</p>  |
| Experiencia y especialidad del participante | 16               | 05 puntos        | Experiencia del participante: <b>8 puntos</b> Máximos. |  | El Licitante cumple con lo solicitado, en este punto.   |



ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION CONVOCATORIA DE LA INVITACION DE CUANDO MENOS TRES NO. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2023, PARA EL SERVICIO DE: ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A ESTERILIZADORES JMC Y REPARACION DE CAMARA UBICADOS EN GUARDERIA N° 5, U.I.M.F. N° 48, H.G.R. N° 46 Y H.G.Z. N° 09 DE LA OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 Fracción II, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 38, 40 y 41 Fracción V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

| Rubro                     | Puntos a otorgar | Puntos obtenidos | Sub rubros  | Descripción  | Motivo  |
|---------------------------|------------------|------------------|---|--|---|
| Propuesta de trabajo      | 10               | 00 puntos        | Plan de Trabajo propuesto por el Participante: 10 puntos Máximos. | <p>2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior.</p> <p>De 1 a 2 Contratos con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. <b>05 puntos.</b></p> <p>De 3 a 5 Contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. <b>08 puntos.</b></p> <p>Presentar documento membretado de la empresa participante en el cual se observe la descripción explícita del plan de trabajo que implementará en la prestación del servicio, mismo que contemple lo solicitado en el anexo número 1 de la bases de licitación.</p> <p><b>Metodología para la prestación del Servicio</b>, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) <b>04 Puntos.</b></p> <p><b>Cronograma de trabajo</b>, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el <b>Anexo términos y condiciones. 03 Puntos.</b></p> <p><b>Organigrama con la descripción</b> (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el requerimiento. <b>03 Puntos.</b></p> <p>El participante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características y alcances a los que se requieran en la presente.</p> <p>Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años y/o liberación de la fianza del mismo, con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos).</p> | El Licitante no presenta lo requerido en este punto                 |
| Cumplimiento de Contratos | 10               | 00 puntos        | Cumplimiento de contratos satisfactoriamente 10 puntos Máximos.   |  | El Licitante no presenta ninguna carta de cumplimiento de contratos |



ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA INVITACION DE CUANDO MENOS TRES No. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2023, PARA EL SERVICIO DE: ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A ESTERILIZADORES JMC Y REPARACION DE CAMARA UBICADOS EN GUARDERIA N° 5, U.M.F. N° 48, H.G.R. N° 46 Y H.G.Z. N° 09 DE LA COAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 Fracción II, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 38, 40 Y 41 Fracción V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

| Rubro | Puntos a otorgar | Puntos obtenidos | Sub rubros | Descripción   | Motivo |
|-------|------------------|------------------|------------|---|--------|
| TOTAL | 60               | 12 puntos        |            | 1 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 02 Punto.<br>2 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 05 Puntos.<br>3 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 10 Puntos. |        |

| LICITANTE                              | DESCRIPCION  | DICTAMEN    | MOTIVO   | FUNDAMENTACION.  |
|--|--|-------------|--|--|
| COMERCIALIZADORA DIBRASA, S.A. DE C.V. | ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A ESTERILIZADORES JMC Y REPARACIÓN DE CAMARA UBICADOS EN GUARDERIA N° 5, U.M.F. N° 48, H.G.R. N° 46 Y H.G.Z. N° 09 DE LA COAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023. | NO APROBADO | NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE INVITACIÓN DE CUANDO MENOS TRES IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2023.<br><br><b>24 puntos</b><br>La puntuación a obtener en la propuesta técnica para ser considerada como solvente deberá ser de será de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación | EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TÉCNICA ES NO APROBADA. |

| Rubro                      | Puntos a otorgar | Puntos obtenidos | Sub rubros                               | Descripción  | Motivo                                  |
|----------------------------|------------------|------------------|--|--|---|
| Capacidad del participante | 24               |                  | Experiencia laboral:<br>3 puntos máximos | El participante deberá presentar un listado nominal de los trabajadores que estarán directamente relacionados con la prestación del servicio objeto de esta licitación.<br><br>En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados).<br><b>03 Puntos</b> diez o más (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.<br><b>02 Puntos</b> nueve a cinco (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020 con la prestación del servicio objeto de esta licitación. | El Licitante presenta siete documentos. |



ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION CONVOCATORIA DE LA INVITACION DE CUANDO MENOS TRES No. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2023, PARA EL SERVICIO DE: ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A ESTERILIZADORES JMC Y REPARACION DE CAMARA ARTICULOS EN GUARDERIA N° 5, U.M.F. N° 48, H.G.R. N° 46 Y H.G.Z. N° 09 DE LA COAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 Fracción II, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 38, 40 y 41 Fracción V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

| Rubro | Puntos a otorgar | Puntos obtenidos | Sub rubros   | Descripción   | Motivo  |
|-------|------------------|------------------|--|---|---|
|       |                  | 03 puntos        | humanos<br>10 puntos<br>máximos  | El participante deberá presentar currículo vitae de cada uno de sus ingenieros.<br>Por lo menos Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de 1 ingeniero y 1 técnico.<br>Los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de ingeniería mecánica eléctrica, ingeniería mecatrónica, ingeniería electrónica, ingeniero industrial, ingeniería robótica e ingeniero químico, deberá presentar un mínimo de 2 ingenieros y demostrar que trabajan en la empresa que oferta (registro en el IMSS, contrato laboral con vigencia mínima de un año).              | El licitante solo cumple con un equipo de trabajo.    |
|       |                  | 02 puntos        |  | Un equipo de trabajo: <b>3 puntos.</b><br>Dos equipos de trabajo a más: <b>5 puntos.</b><br>Se acredita presentando constancias de capacitación al personal relacionado con la prestación del servicio ofertado.<br>De un 0 a un 50% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación DC'3 relacionada con el servicio a contratar <b>0 puntos.</b><br>De un 51% a un 80% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación DC'3 relacionada con el servicio a contratar <b>1 puntos.</b><br>De un 81% a un 100% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia capacitación de DC'3 relacionada con el servicio a contratar <b>2 puntos.</b> | El licitante cumple con lo solicitado, en este punto. |
|       | 03 puntos        |                  | Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento<br>10 puntos<br>máximos | Solvencia financiera y administrativa:<br>3 puntos<br>Máximos.<br>El participante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros. (3 puntos)<br>Capital contable menor al 50% del total de la proposición, <b>0 puntos.</b><br>Capital contable mayor al 51% y menor al 80% del total de la proposición, <b>1 puntos.</b>   | El Licitante cumple con lo solicitado, en este punto. |





ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION CONVOCATORIA DE LA INVITACION DE CUANDO MENOS TRES No. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2023, PARA EL SERVICIO DE: ACTUALIZACION TECNOLOGICA A ESTERILIZADORES JMC Y REPARACION DE CAMARA ARTICADOS EN GUARDERIA No 5, U.M.F. No 48, H.G.R. No 46 Y H.G.Z. No 09 DE LA OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 Fracción II, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 38, 40 Y 41 Fracción V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO .

| Rubro                                       | Puntos a otorgar | Puntos obtenidos | Sub rubros   | Descripción  | Motivo   |
|---|------------------|------------------|--|--|--|
|   |                  |                  | produzcan bienes con innovación tecnológica<br>02 puntos máximos     | <p>artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</p> <p>1 bien producido y registrado = 01 Punto.<br/>2 bienes producidos y registrados = 02 Puntos.</p>   | Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones. |
| Experiencia y especialidad del participante | 16               | 00 puntos        | Experiencia del participante:<br>8 puntos Máximos.                   | <p>Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la carátula del contrato, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, donde se ostentará experiencia por:</p> <p>Del año 2018 al 2020 = 08 puntos<br/>Del año 2019 al 2020 = 05 puntos<br/>Del año 2020 al 2022 = 02 puntos</p> <p>Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características, similares a las establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Relación de contratos que contenga, número de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto.</li> <li>2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior.</li> </ol> <p>De 1 a 2 Contratos con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. 05 puntos.</p> <p>De 3 a 5 Contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. 08 puntos.</p> | El Licitante no presenta documentos que acrediten este punto.  |
|   |                  | 00 puntos        | Especialidad del participante:<br>8 puntos Máximos.                  |  |  |
| Propuesta de trabajo                        | 10               | 10 puntos        | Plan de Trabajo propuesto por el Participante:<br>10 puntos Máximos. | <p>Presentar documento membretado de la empresa participante en el cual se observe la descripción explícita del plan de trabajo que implementará en la prestación del servicio, mismo que contemple lo solicitado en el anexo número 1 de la bases de licitación.</p> <p><b>Metodología para la prestación del Servicio</b>, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 04 Puntos.</p> <p><b>Cronograma de trabajo</b>, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta</p>   | El Licitante cumple con lo solicitado, en este punto.  |



ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION CONVOCATORIA DE LA INVITACION DE CUANDO MENOS TRES No. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2023, PARA EL SERVICIO DE: ACTUALIZACION TECNOLOGICA A ESTERILIZADORES JMC Y REPARACION DE CAMARA UBICADOS EN GUARDERIA N° 5, U.M.F. N° 48, H.G.R. N° 46 Y H.G.Z. N° 09 DE LA OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERICICO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 Fracción II, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 38, 40 Y 41 Fracción V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO. ....

| Rubro                     | Puntos a otorgar | Puntos obtenidos | Sub rubros  | Descripción   | Motivo  |
|---------------------------|------------------|------------------|---|---|---|
| Cumplimiento de Contratos | 10               | 00 puntos        | Cumplimiento de contratos satisfactoriamente 10 puntos Máximos. | <p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el requerimiento. <b>03 Puntos.</b></p> <p>El participante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual V/O similares características y alcances a los que se requieren en la presente.</p> <p>Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años V/O liberación de la fianza del mismo, con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos).</p> <p>1 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = <b>02 Punto.</b><br/>2 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = <b>05 Puntos.</b><br/>3 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = <b>10 Puntos.</b></p> | El Licitante no presenta ninguna carta de cumplimiento de contratos |
| <b>TOTAL</b>              | <b>60</b>        | <b>24 puntos</b> |   |   |   |

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICION, A LA INVITACIÓN DE CUANDO MENOS TRES No. IA-50-GYR-050GYR002-N-162-2023, PARA EL SERVICIO DE: ACTUALIZACION TECNOLOGICA A ESTERILIZADORES JMC Y REPARACION DE CAMARA UBICADOS EN GUARDERIA N° 5, U.M.F. N° 48, H.G.R. N° 46 Y H.G.Z. N° 09 DE LA OOAD ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERICICO 2023, con fundamento en los artículos 25, 26 Fracción II, 26 BIS Fracción II, 27, 28 Fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 38, 40 Y 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo las 11:40 (horas) del día que se actúa, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien intervino en la presente.

| Nombre                         | Área   | Firma |
|--------------------------------|--|-------|
| ING. ELOY CORDOVA ACEVES       | ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA<br>TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SUPLENENCIA DE SU AUSENCIA, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES DE CONFORMIDAD AL OFICIO 14A660611000/0284/23 |       |
| ING. ANGEL DIEGO GARCIA JUAREZ | AREA TECNICA<br>DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES   |       |

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES